

2017

INFORME DE COMISARIO

Babahoyo, 17 de mayo del 2018

Señores

A la Junta general de Accionistas de la Compañía CONCAVI S.A.

(a) ALCANCE DE OPINION

En mi desempeño y carácter de Comisario, me permito remitir el siguiente informe del ejercicio económico correspondiente al año 2017 a la Junta General de Accionistas.

Dando cumplimiento a disposiciones asistí a la Junta de Accionistas y recopilé la información que estimé conveniente respecto a las operaciones de la compañía, así como de su procedimiento.

Revisé con el alcance que consideré necesario de acuerdo a las circunstancias, y en mi opinión se dió cumplimiento a los procedimientos de control por parte de la Administración General, así como el respeto de las normas legales y estatutarias favoreciendo al marco legal para el cumplimiento de disposiciones legales, se respetó la autoridad y decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

(b) ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO

Las políticas, criterios contables y de información seguidos por la compañía son adecuados y suficientes en las circunstancias dadas, las mismas que se aplicaron sobre las bases consistentes con la del año anterior, reflejando utilidad lo cual se ha producido un aporte de los accionistas.



Babahoyo-Los Ríos-Ecuador

Dirección: Calle Flores y Bypass Cel.: 0994273431

Email: megavi_73@yahoo.es

Se realizaron los ajustes necesarios que corresponden a la Ley de Régimen Tributario, así como los de las Normas Internacionales Financieras.

La compañía presenta sus respectivas declaraciones del impuesto al valor agregado y de retenciones a la fuente según y conforme a la ley.

(c)OPINION FINANCIERA

Los Estados Financieros adjuntos preparados por la administración de la empresa, representa clara y razonablemente la situación financiera de la compañía del movimiento dado al 31 de diciembre del 2017, así como los resultados de las operaciones, las variaciones en las cuentas, etc., de conformidad con los principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados y la Norma de auditoría general.

(d)COMENTARIOS

1. HUBO CUMPLIMIENTO DE PRESENTACION POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES
2. SI EXISTIO CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
3. SE MANTIENEN LOS ADMINISTRADORES ACTUALES
4. NO HUBO DENUNCIAS SOBRE IRREGULARIDAD DE LOS ADMINISTRADORES.
5. LA ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL FUE COMPLETA

Esperando haber cumplido con mi función, y a satisfacción de todos, pongo a consideración de ustedes señores accionista el presente informe.

COMISARIO

Ing. Victoria León Villacrés

C.I. 1200640835

Registro SENESCYT N° 1013-03-434434